PRLFUI01



## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

**EJERCICIO FISCAL 2026** 

F-I01

24/08/2025

21:19:32

Pagina:

Fecha:

Hora:

## FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Entidad: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 19 TASAS VARIAS

№ de Cuenta Bancaria: 0001000009481270 TESORO PÚBLICO DEFENSORIA DEL PUEBLO LEY 4380-2010 SMO

Banco : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

#### 1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

DISPOSICION DE LA LEY N° 4013/2010 QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATOTIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACION CIVIL.

2. BASE LEGAL

LEY N° 4013/2010 ART. 21.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

GS 406 262 -

4. CUANTIA (TARIFA, PRECIO, TASA)

5 JORNALES MINIMOS PARA ACTIVIDADES DIVERSAS NO ESPECIFICADAS

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

EL OBJETOR DE CONCIENCIA QUE OPTE POR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DISPUESTA POR EL ART. 21 DE LA LEY N° 4013/2010 DEBERA ABONAR LOS 5 JORNALES MINIMOS PARA ACTIVIDADES DIVERSAS NO ESPECIFICADAS EQUIVALENTES AL CALCULO CORRESPONDIENTE AL DIA DEL PAGO EN UNA CUENTA CORRIENTE BANCARIA CARGO BANCO NACIONAL DE FOMENTO N° 948127/0 - TESORO PUBLICO - DEFENSORIA DEL PUEBLO CUYO COMPROBANTE DE DEPOSITO DEBERA SER PRESENTADO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE OBJECION DE CONCIENCIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE DEL OBJETOR Y ELEVADO AL CONSEJO NACIONAL PARA SU CONSIDERACION Y DECLARACION DEFINITIVA DE OBJECION DE CONCIENCIA RESOLUCION MEDIANTE.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA PAGO DE GASTOS DE LA ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO.

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON CARNETS DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA.

8. METAS

META AÑO 2026: 360.

PRLFUI01



## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO **DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO** 

### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

**EJERCICIO FISCAL 2026** 

F-I01

24/08/2025

21:19:32

Pagina: Fecha:

Hora:

## FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Entidad: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL

Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO Nº de Cuenta Bancaria: 944003/1 DEFENSORIA DEL PUEBLO : 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO Banco

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA, PRECIO, TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR TRANSFERENCIA.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIACION CON F.F. 10.

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE ATENCIONES DE RECLAMOS CIUDADANOS FINIQUITADOS PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS CON CARNETS DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA

8. METAS

ACTIVIDAD 1 ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS: META AÑO 2026; 6.120.-ACTIVIDAD 2 CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE CONCIENCIA: META AÑO 2026; 360.

PRLFUI01



# MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

**EJERCICIO FISCAL 2026** 

F-I01

24/08/2025

21:19:32

Pagina: Fecha:

Hora:

## FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Entidad: 1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL

Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA, PRECIO, TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN CONFORME AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO